



From KA120 to KA2: a contact seminar to broaden your horizons (Adult Education)''



Bergen. Noruega.



Fecha límite solicitud:
18 de septiembre de 2025 (23:59,
hora de Bruselas)



Del 21 al 24 de octubre de 2025



[Programa del evento](#)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** residentes en España para el seminario TCA «**From KA120 to KA2: a contact seminar to broaden your horizons (Adult Education)**» que tendrá lugar en **Bergen (Noruega)**, del **21 al 24 de octubre de 2025**, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Noruega (NO01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida a representantes de centros de Educación de Personas Adultas con acreditación en el programa Erasmus+ que estén interesados en participar en Asociaciones de Cooperación (KA2).

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es fortalecer el uso estratégico del programa Erasmus+ entre las instituciones acreditadas de Educación de Personas Adultas, destacando las oportunidades que ofrecen las Asociaciones para la cooperación (KA2).

Resultados esperados

Está prevista la participación de beneficiarios de alrededor quince países europeos, lo que convierte a esta TCA en un punto de encuentro para el intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo y la colaboración transfronteriza. Se hará especial hincapié en cómo las Asociaciones para la cooperación pueden apoyar los objetivos estratégicos de las instituciones,

a la vez que responden a los retos europeos comunes en el sector de la Educación de Personas Adultas, como la inclusión, la participación, las competencias digitales y la sostenibilidad.

Información práctica

Lugar: Bergen, Noruega

Fecha: del 21 al 24 de octubre de 2025

Número de participantes: 50 participantes del sector de Educación de Personas Adultas de KA2.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

Financiación

ESTANCIA: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual con desayuno del 21 al 24 de octubre de 2025; 3 almuerzos los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025; 3 cenas los días 21, 22 y 23 de octubre de 2025.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este Anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este Anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Requisito de acceso a la selección

- **Solicitud:** [Acceso al formulario de inscripción](#).
- Envío de documentación: Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [[descargar documento](#)]

- Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa con mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

| <i>Documento</i> | <i>Nombre del fichero</i> |
|---|---|
| <i>Documento de aceptación de condiciones</i> | <i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i> |
| <i>Certificado de acreditación de idiomas</i> | <i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i> |

Criterios de selección

- Número de participaciones de la institución en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2021-2022: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2023-2024: 0 puntos.
- Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- Adecuación de la candidatura (de 0 a 3 puntos):**
 - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
 - Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto.
 - Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden.
5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. (Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo).
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona y/o institución (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
8. Haber sido seleccionado para participar en una TCA en el año 2025.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Importante

- ✓ Solo se permite la solicitud de **una persona por centro educativo o institución**.
- ✓ Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se pedirá a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - **El documento de aceptación de condiciones firmado con certificado digital válido.** ([descargar documento](#))
 - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
([Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas](#))

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: **19 de septiembre de 2025**

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: **29 de septiembre de 2025**